

## ACTA CIMR-DIFEM 08-VIII-12/01

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día **08 de agosto de 2012**, en el Salón Presidentas del DIFEM, llevándose a cabo en primera convocatoria y estando presentes los siguientes integrantes: Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM; C. Iván Alfredo Manzo Leal, Director de Enlace y Vinculación Regional y Vocal; Lic. Edgar Alberto Lara Kock, Vocal Suplente de la Unidad de Procuración de Fondos; Lic. Luis Torres Tello, Jefe de la Unidad de Comunicación Social y Vocal; Lic. Isis Rocío Sánchez Gómez, Directora de Finanzas, Planeación y Administración y Vocal; Mtra. Ivone Sotelo Pérez, Directora de Alimentación y Nutrición Familiar y Vocal; Ing. Fernando Eduardo Zenil de la Rosa, Director de Atención a la Discapacidad y Vocal; P.L. en P. Marcos Zamora Sarabia, Director de Prevención y Bienestar Familiar y Vocal; Lic. Edgar Mariano Rojas Becerril, Vocal Suplente de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales; Lic. María del Pilar Martínez Lara, Coordinadora de Atención a Adultos Mayores y Vocal; P.D. Aurelio Torres Torres, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna; L.C. Ma. de Lourdes Guadarrama Hernández, Asesor Técnico y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y el Ing. Armando Muñoz Flores, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y Secretario Técnico; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Diagnóstico de mejora regulatoria del DIFEM.
4. Escenario regulatorio del DIFEM.
5. Estrategias y acciones de mejora regulatoria del DIFEM.
6. Asuntos generales.

1. Se procedió al pase de lista de presentes y se declaró formalmente instalada la sesión para todos sus efectos legales.
2. Acto seguido, se procedió a dar lectura al Orden del Día y al término, se acordó su aprobación.
3. Diagnóstico de mejora regulatoria del DIFEM.

Como tercer punto del Orden del Día, el Ing. Armando Muñoz Flores, Secretario Técnico, informó sobre la recomendación emitida por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria referente a la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 del DIFEM que será entregado en el mes de octubre de 2012, para lo cual se deberá contar con información de las diferentes áreas del Organismo, iniciando con la elaboración del diagnóstico de mejora regulatoria a fin de obtener una descripción de la problemática del marco normativo y de los trámites y servicios que presta la Institución.

